

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

2904 Listas cobratorias de la tasa por prestación de ayuda a domicilio y del precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria correspondiente al mes de marzo de 2025.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 19 de mayo de 2025 se han aprobado las listas cobratorias de la Tasa por Prestación de Ayuda a Domicilio y del Precio Público por la Prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria correspondiente al mes de marzo de 2025.

Concepto	Derechos de ingreso
Lista Cobratoria Servicio de Ayuda a domicilio marzo 2025.	288,65 €
Lista Cobratoria Teleasistencia marzo 2025.	726,91 €

Por todo ello, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago que las citadas listas cobratorias estarán expuestas en el Departamento de Tesorería Avd. Libertad, 50 (Los Alcázares).

El ingreso de las cuotas se realizará en las oficinas de las entidades financieras que se indican en los recibos que se enviarán a los domicilios fiscales de los obligados al pago.

Los horarios y días hábiles de pago serán los establecidos por cada una de las entidades de depósito.

En Los Alcázares, en fecha a 22 de mayo de 2025.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.